



## **8. INFORMACIÓN.**

### **8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. [9L/8110-0013]

#### **Aprobación por el Pleno.**

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de marzo de 2017, ha aprobado la declaración institucional con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, que se inserta a continuación.

Santander, 7 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0013]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. [9L/8110-0013]

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres, conmemoración de una fecha histórica y reivindicativa de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Ha pasado más de un siglo, desde la primera celebración del Día Internacional de la Mujer y hemos aprendido que la igualdad de derechos, políticos, sociales y laborales hay que reforzarla todos los días, porque cuando no se avanza se retrocede y hoy, las amenazas para alcanzar la igualdad son reales y no difusas.

El contexto internacional ha cambiado a peor con nuevos responsables políticos que, lejos de reforzar la democracia, la debilita atacando a dos de sus pilares fundamentales, el Estado Democrático de Derecho y la Igualdad, con políticas cada vez más reaccionarias. Pero el feminismo ha venido para quedarse y es imparable, porque sin él no hay posibilidad real de transformación social. Si queremos una sociedad más justa solo se puede hacerse entre todos mujeres y hombres y caminar juntos hacia una sociedad igualitaria y sin violencia machista

Generaciones de mujeres han venido luchando por la libertad y la igualdad de oportunidades. Nuestras bisabuelas, nuestra abuelas, nuestras madres. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo que hay que seguir defendiendo cada día, porque está en permanente peligro

Desgraciadamente, la discriminación, la desigualdad y el patriarcado siguen estando presentes en la sociedad española de hoy en día, a pesar de los logros conseguidos, puesto que las mujeres nos hemos incorporado a todos los ámbitos de la vida pública, continúan las discriminaciones por razón de género. Las mujeres estamos en la primera línea en la vulneración de los derechos humanos en el mundo, y por eso tenemos que estar en la primera línea de la resistencia. La subcomisión para un Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un buen paso pero no suficiente, hace falta implicar al movimiento feminista y a la sociedad para que no sea un simple apretón de manos entre partidos.

Hay que prevenir y garantizar la formación en igualdad en todos los ciclos formativos entre la juventud. Sólo educando en igualdad podremos vivir en igualdad

La brecha salarial, creciente en los últimos años, el reparto desigual del empleo, la precariedad y la temporalidad, nos ha llevado a la feminización de la pobreza, los techos de cristal, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la lacra de la violencia machista que sigue creciendo, de manera que parece imparable y cuyas cifras son insoportables, son claros ejemplos de esa discriminación.

Es necesario y urgente incidir en la sensibilización y la educación para la prevención, para cambiar mentalidades y actitudes machista, así como garantizar la protección real de las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas. Sólo educando en igualdad podremos vivir en igualdad.



Mientras las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, sufran una discriminación múltiple. Mientras todo esto persista, tenemos la obligación de seguir trabajando y defendiendo la igualdad como principio fundamental, la paridad, la corresponsabilidad, el fin de la brecha salarial y la precarización del empleo de las mujeres. Se tiene que trabajar para acabar con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Es decir con el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

Para avanzar hacia la igualdad de derechos, es indispensable el trabajo continuo de toda la sociedad, de los partidos políticos y de los poderes públicos, porque las mujeres y hombres debemos de luchar para conseguir una sociedad más justa e igualitaria, como corresponde en un Estado de Derecho democrático.

Desde el Parlamento de Cantabria, hacemos este llamamiento a la ciudadanía, al movimiento feminista, a las instituciones y organizaciones. Así mismo, queremos reafirmar nuestro compromiso de seguir impulsando cuantas acciones sean necesarias para alcanzar la igualdad y efectiva de mujeres y hombres, para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria y en la que nadie se quede fuera.

Por todo ello deseamos que esta declaración trascienda del marco temporal del Día 8 de marzo, para convertirse en una actitud constante, que presida nuestra acción todos los meses del año."